

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO No. SIE-UA-028-2021

“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER DE CONSOLA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de diciembre de 2021, se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa No. SIE-UA-028-2021, para el “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER DE CONSOLA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

1. ANTECEDENTES

Mediante **Resolución No. R-UA-CINE-2021-002 de 26 de noviembre de 2021**, el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó al Sr. Juan Steven Chiriboga Loor, como delegado para la evaluación de la oferta del proceso de Subasta Inversa No. SIE-UA-028-2021, para el “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER DE CONSOLA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de 1 de diciembre de 2021, se dio contestación a las preguntas realizadas en el proceso y se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de 6 de diciembre de 2021, el Delegado Técnico determinó que no se debían realizar convalidaciones y que se podía proceder con la calificación de los oferentes.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de la oferta presentada por:

ORDEN	RAZON SOCIAL	RUC
1	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.	1791774272001

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

INTEGRIDAD DE LA OFERTA	
PROVEEDOR	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
RUC: NUMERO DE HOJAS:	1791774272001 134
FORMULARIOS	PRESENTA/NO PRESENTA
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	Presenta
1.4. SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta
1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	NO APLICA
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	NO APLICA
1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11. CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	Presenta

2.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)

PROVEEDOR	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
RUC:	1791774272001
NUMERO DE HOJAS:	134
PARÁMETROS	CUMPLE / NO CUMPLE - FUNDAMENTO
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
EQUIPO MÍNIMO	NO APLICA
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO APLICA
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	CUMPLE El oferente presentó: Copia de contrato No. 003-UA-C-ECINE-2019, suscrito con la Universidad de las Artes del Ecuador el 28 de noviembre de 2019, cuyo objeto fue la "Adquisición de equipos para grabación y post producción de sonido para proyectos cinematográficos de la Escuela de Cine de la Universidad de las Artes", por un valor de USD \$74.349,03 sin incluir IVA. Se presenta también copia del Acta de Entrega-Recepción Definitiva de este contrato, suscrita el 23 de junio de 2020, y copia de las facturas de los bienes entregados. Copia de contrato modificatorio No. 001-UA-CM-EAS-2019, suscrito con la Universidad de las Artes del Ecuador el 8 de octubre de 2019, cuyo objeto fue la "Adquisición de equipamiento para estudios de grabación para la carrera de producción musical de la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes", por un valor de USD \$87.795,00 sin incluir IVA. Se presenta también copia del Acta de Entrega-Recepción de este contrato, suscrita el 22 de noviembre de 2019, y copia de las facturas de los bienes entregados.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO (VAE)	CUMPLE En el presente proceso el porcentaje VAE es 0,00%
GARANTIA TECNICA	CUMPLE El oferente presenta una garantía técnica por la reparación de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del

	Acta de Entrega-Recepción. La oferta de garantía supera a lo solicitado en el término de referencia que señalaba una garantía de TRES (3) meses.
INDICES FINANCIEROS	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Solvencia 1,17. Endeudamiento 1,89. No cumple con lo establecido en el pliego.</p> <p>En el Art. 166 de la Codificación y Actualización de las resoluciones emitidas por el servicio nacional de contratación pública se detalla lo siguiente: “El incumplimiento de los valores de los índices financieros establecidos por la entidad contratante no será causal de rechazo de la oferta, por no ser éstos requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento”. En virtud de lo mencionado, este factor no será tomado en cuenta en la presente calificación.</p>
CALIFICACIÓN	CALIFICA

3. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que el oferente **ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.** con RUC No. 1791774272001, **CUMPLE** todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso

4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente ELECTRONIC AMUSEMENT S.A. con RUC No. 1791774272001 CUMPLE con todos los requisitos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sea habilitado y se continúe con la etapa de negociación en el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-028-2021**, para la “**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER DE CONSOLA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**”.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 09h00 de 10 de diciembre de 2021.

Sr. Juan Steven Chiriboga Loor
DELEGADO TÉCNICO